



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 28 de Julio de 1983

Número 20

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

**ACLARACION al Acuerdo que establece los gastos asociados a la importación y exportación de mercancías para los efectos del Decreto de Control de Cambios, publicado el día 20 de enero de 1983.**

ARTICULO SEGUNDO, inciso 1.—, dice:

1.—Fletes y acarreos

Debe decir:

1.—Fletes y acarreos, incluyendo, tratándose de fletes, los que se paguen en territorio mexicano, siempre y cuando correspondan a tarifas establecidas internacionalmente para el transporte de mercancías del exterior al país.

ARTICULO SEGUNDO, inciso 4.—, dice:

4.—Primas de seguros

Debe decir:

4.—Primas de seguros, cuando el contrato se haya celebrado de conformidad con la Ley General de Instituciones de Seguros.

ARTICULO TERCERO.—inciso 1.—, dice:

1.—Fletes, acarreos y gastos por demora

Debe decir:

1.—Fletes, acarreos y gastos por demora, incluyendo, tratándose de fletes, los que se paguen en territorio mexicano, siempre y cuando correspondan a tarifas establecidas internacionalmente para el transporte de mercancías del país hacia el exterior.

ARTICULO TERCERO, inciso 14.—, dice:

14.—Primas de seguros

Debe decir:

14.—Primas de seguros, cuando el contrato se haya celebrado de conformidad con la Ley General de Instituciones de Seguros.

—Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 11 de Marzo de 1983—

Tomo CXXXVI Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 28 de Julio de 1983 No. 20

**S U M A R I O:**

**SECCION SEGUNDA**

**PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL**

**ACLARACION** al Acuerdo que establece los gastos asociados a la importación y exportación de mercancías para los efectos del Decreto de Control de Cambios, publicado el día 20 de enero de 1983.

**AVISOS JUDICIALES:** 163, 164, 161, 146, 165, y 541.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 585, 489, 586, 588, 589, 587, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 600, 602, 599, y 603.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

**ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.**

**JOSE HERNANDEZ MOLINA**, en el expediente número 790/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 15, manzana 68, Colonia Ampliación General José Vicente Villada Super 44 de este Municipio que mide y linda; **AL NORTE:** 17.00 metros con lote 14; **AL SUR:** 17.00 metros con lote 16; **AL ORIENTE:** 9.00 metros con lote 50; **AL PONIENTE:** 9.00 metros con calle 8 y con una superficie de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidas de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a Quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

163.—6, 18 y 28 Julio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

**SILVIA GUEVARA ESPARRAGOZA.**

**ISAAC BARRIENTOS ROBLES**, en el expediente número 707/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 42 de la manzana 40 de la Colonia AGUA AZUL GRUPO "C" Super/4, de la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda; **AL NORTE:** 17.00 metros con el lote 41; **AL SUR:** 17.00 metros con el lote 43; **AL ORIENTE:** 9.00 metros con calle; **AL PONIENTE:** 9.00 metros con el lote 17 y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidas de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el día quince de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

154.—6, 18 y 28 julio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

**FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.**

**ANTONIO JUAREZ CARMONA**, en el expediente número 325/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 21 de la manzana 47 de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda; **AL NORTE:** 20.00 metros con calle Sur Uno; **AL SUR:** 20.00 metros con el lote 22; **AL ORIENTE:** 8.00 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez; **AL PONIENTE:** 9.95 metros con el lote 2 y con una superficie total de 186.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría de los autos las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Bonita de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el día quince de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

161.—6, 18 y 28 julio.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO: 633/83 PRIMERA SECRETARIA**

**HERMENEGILDO BARRON AVILA.**

**MARIA TRINIDAD MARTINEZ**, le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre USUCAPION, del lote de terreno número 26 de la manzana 64 de la Colonia Estado de México, que mide y linda; **AL NORTE:** 21.50 mts. con lote 27; **AL SUR:** 21.50 mts. con el lote 25; **AL OTE:** 10.00 mts. con lote 5; **AL PTE:** 10.00 con calle 16, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguientes al de la última publicación apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones que se fijarán en la puer ta del Juzgado.—Doy fe.—

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 23 de junio de 1983.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

146.—6, 18 y 28 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ADONAY ARAGON CADAVEGO:

DIONISIA ARREDONDO DE RODRIGUEZ, en el expediente número 327/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCACION del lote de terreno número 15, manzana 132, de la Colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con Av. sin nombre; AL SUR: 21.50 metros con lote 16; AL ORIENTE: 9.50 metros con calle 48; AL PONIENTE: 9.50 metros con lote 1, con una superficie de 204.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio con apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a tres días de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 155.—6, 18 y 28 Julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1043/83, JOSEFINA ZARZA DE VALLEJO, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en Zinacantepec, Méx., por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, y de buena fe, y en calidad de propietaria, que mide y linda: AL NORTE: 30.10 mts. con Alicia Zarza Vilchis; AL SUR: 30.10 mts. con José Zarza Vilchis y Antonio Zarza Vilchis; AL ORIENTE: 5.00 mts. con la calle de Villada; y AL PONIENTE: 6.00 mts. con Juan Esquivel, con una superficie total de 165.55 mts. cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 19 de julio de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

541.—26, 28 Julio y 1o. Agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 005474, el señor MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 63.60 mts., y linda con Juan Torres Montes; AL SUR mide 91.60 mts. y linda con Badomiro Carranza; AL ORIENTE mide 29.80 mts. y linda con Calzada Santiago Tianguistenco; AL PONIENTE mide 21.20 mts. y linda con Calzada Matamoros.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de julio de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

585.—28 Julio 1o. y 3 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4010/83, ROSA MANCILLA MEJIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Miguel Hidalgo S/N, en la Población de San Francisco Coaxusco perteneciente al Municipio de Metepec, México, mide y linda: NORTE: 39.94 Metros con calle Miguel Hidalgo. SUR: 42.00 Metros con Fraccionamiento San Carlos. ORIENTE: 132.00 Metros con predio de María Trinidad. PONIENTE: 131.00 Metros, con predio de Luz Valle. Superficie Aprox.: 5,677.65 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México., a 20 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

489.—22, 26 y 28 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 005475, el señor OFELIO REYES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 12 mts. con Lola Cerón de Ibarra; AL SUR 12 mts. con Manuel Torres; AL ORIENTE 142 mts. con Raúl González; AL PONIENTE 142 mts. con Epigmenio González.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de junio de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

586.—28 julio, 1o. y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 005461, el señor LEON IBARRA VERDEJA promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 58 mts. y linda con Facundo Hernández; SUR mide 51.70 mts. y linda con Calzada; AL ORIENTE mide 79 mts. y linda con Calzada; AL PONIENTE mide 79 mts. y Linda con Calzada.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de junio de 1983.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

588.—28 julio, 1o. y 3 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

En expediente número 005452, el señor SERGIO LIMON, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12 mts. y linda con Calzada. AL SUR: 12. mts. y linda con Marcos Montes; al ORIENTE: 144 mts. y linda con Trinidad Limón; AL PONIENTE: 144 mts. y linda con Candelaria Cuéllar.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de junio de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

589.—28 julio, lo. y 3 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

En expediente número 005459, el señor VICTOR MONROY REYES, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 9.50 mts. con Calzada Guadalupe Victoria; AL SUR: 9.50 mts. con Vía. AL ORIENTE 185 mts. con Nicolás Reyes; AL PONIENTE 185 mts. con Domitila Acosta.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de junio de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

587.—28 julio, lo. y 3 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

En expediente número 005463, el señor MARTIN TREJO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 12 mts. y linda con vía chichipicas; AL SUR mide 12 mts. y linda con Cirino Rivera; AL ORIENTE mide 144 mts. y linda con Dolores Montes; AL PONIENTE mide 144 mts. y linda con Crescencio Quiñonez.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de junio de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

590.—28 julio, lo. y 3 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

En expediente número 005464, el señor GERARDO ORTIZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 8.70 mts. y

linda con Juan Rodríguez; AL SUR: mide 8.70 mts. y linda con Marcelino Quezada, AL ORIENTE; 184.00 mts. con Calzada Venustiano Carranza.—AL PONIENTE 184.00 mts. con camino.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de junio de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

591.—28 julio, lo. y 3 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

En expediente número 005465, el señor SERGIO SALDAÑA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 24.50 mts. y linda con Calzada, AL SUR: mide 23.53 mts. y linda con Zanja. AL ORIENTE; mide 99.00 mts. y linda con Idelfonso Ríos.—AL PONIENTE 99.00 mts., y linda con J. Guadalupe Alcántara.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de julio de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

592.—28 julio, lo. y 3 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

En expediente número 005466, el señor JORGE ARROYO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 11.00 mts. y linda con Vía; AL SUR: 11.00 mts. y linda con Luis Pavón; AL ORIENTE: 145 mts. y linda con Raúl Verdeja; AL PONIENTE: mide 145 mts. y linda con Guillermo Uribe.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 17 de junio de 1983. El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

593.—28 Julio lo. y 3 Agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

En expediente número 005467 el señor JOSE GUMESINDO CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.00 mts. y linda con Vía; AL SUR: 12 mts. y linda con Zanja; AL ORIENTE: 144 mts. con Eduardo Acosta; AL PONIENTE: 144 mts. con Alfonso Monroy.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 17 de junio de 1983. El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

594.—28 Julio lo. y 3 Agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**E D I C T O**

En expediente número 005468, el señor SANTIAGO BERNAL RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.50 mts. con Calzada; AL SUR: 8.50 mts. con Vía; AL ORIENTE: 180 mts. con Romulo Ruiz; AL PONIENTE: 180 mts. con Baldomero Carranza.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 17 de junio de 1983. El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 595.—28 Julio 1o. y 3 Agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**E D I C T O**

En expediente número 005469, el señor ISAIAS PEÑA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12 mts. con Aparicio Limón; AL SUR: 12 mts. con Calzada; AL ORIENTE: 144 mts. con Felipe Pavón; AL PONIENTE: 144 mts. con Santos Alnso.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 17 de junio de 1983. El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 596.—28 Julio 1o. y 3 Agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**E D I C T O**

En expediente número 005470, el señor VALENTIN VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.50 mts. con Calzada; AL SUR: 19.50 mts. y linda con Juana Consuelo; AL ORIENTE: 150 mts. con Guadalupe Vidal; AL PONIENTE: 150 mts. linda con Fidenicio Montes.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 17 de junio de 1983. El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Reyes Contreras.—Rúbrica. 597.—28 Julio 1o. y 3 Agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**E D I C T O**

En expediente número 005473, el señor AGUSTIN VICTORIA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12 mts. con camino; AL SUR: 12 mts. con Genera Montes; AL ORIENTE: 144 mts. con Josefina Pavón; AL PONIENTE: 144 mts. con Argelio Acosta García.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 17 de junio de 1983. El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 598.—28 Julio 1o. y 3 Agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**E D I C T O**

En expediente número 5144/83, el señor ESPERANZA SANTA FE VDA. DE PIEDRA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 12 mts. y linda con Río; AL SUR: mide 12 mts. y linda con Zanja; AL ORIENTE: mide 138 mts. y linda con Ninfa Piedra; AL PONIENTE: mide 138 mts. y linda con Julián Guzmán.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 20 de marzo de 1983. El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 600.—28 Julio 1o. y 3 Agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**E D I C T O**

En expediente número, el señor ARCADIO SILVA QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 10 mts. con Juan Silva; AL SUR: mide 10 mts. con Calzada; AL ORIENTE: 48 mts. con Miguel Peña; AL PONIENTE: 48 mts. con Isaac Silva.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 17 de junio de 1983. El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 601.—28 Julio 1o. y 3 Agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**E D I C T O**

En expediente número 5472, el señor FERMIN SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 9 mts. y linda con Domitila Acosta; AL SUR: mide 9 mts. y linda con Vía Chichipicas; AL ORIENTE: mide 180 mts. y linda con Felicitas Zarza del Campo; AL PONIENTE: mide 180 mts. y linda con Calzada.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 17 de junio de 1983. El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 602.—28 Julio 1o. y 3 Agosto

## TENIDOS "M.G.C.", S.A.

## A V I S O

Se hace del conocimiento del público en general, que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "TENIDOS M.G.C.", S.A., celebrada el 14 de julio de 1983, se acordó que dicha compañía se transformase en "TENIDOS M.G.C.", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, y se reformarán los artículos conducentes de sus Estatutos Sociales, quedando su capital social de la siguiente manera:

CAPITAL MINIMO:	\$ 4'250,000.00
CAPITAL VARIABLE:	\$ 20'750,000.00
CAPITAL AUTORIZADO:	\$ 25'000,000.00

Lo anterior se publica en cumplimiento de lo preceptuado por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D. F., a 22 de Julio de 1983.

EL DELEGADO DE LA ASAMBLEA  
SR. PABLO MUSI AFIF.—Rúbrica.

599.—28 Julio.

## TENIDOS "M G C", S. A.

## ESTADO DE POSICION FINANCIERA

AL 30 DE ABRIL DE 1983

## INVERSIONES

## A CORTO PLAZO

Caja y bancos	\$ 863,317.82	
Clientes	1,881,873.79	
Deudores diversos	8,247.25	
Inversiones en valores	15,500.00	
Inventario de materia prima	2,327,369.30	
Impuesto sobre la renta anticipado	47,228.00	\$ 5,143,536.16

## A LARGO PLAZO

Equipo de transporte	\$ 330,000.00	
Maquinaria y equipo	6,495,040.85	
Mobiliario y equipo	60,013.00	
Edificio y terreno	6,113,088.23	
Revaluación maquinaria	27,643,959.15	
Revaluación edificio	16,768,017.77	
Revaluación terreno	3,428,894.00	60,839,013.00
Depreciación acumulada		(2,957,774.28)
Depreciación revaluación acumulada		(279,466.96)
		57,601,771.76

## DIFERIDO

Seguros pagados por anticipado		33,250.00
--------------------------------	--	-----------

TOTAL INVERSIONES

\$ 62,778,557.92

**OBLIGACIONES**

**A CORTO PLAZO**

Proveedores	\$ 1,668,651.01	
Impuestos por pagar	2,746,129.37	
Documentos por pagar	1,221,652.00	
Acreeedores diversos	411,401.52	\$ 6,047,833.90

**A LARGO PLAZO**

Documentos por pagar		2,849,000.00
----------------------	--	--------------

Total de Obligaciones		<u>8,896,833.90</u>
-----------------------	--	---------------------

**INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**

Capital social	\$ 4,250,000.00	
Aportación futuros aumentos de capital	15,371,987.44	
Superávit por revaluación	47,840,870.92	
Resultados de ejercicios anteriores	(5,956,507.03)	
Resultado del ejercicio	(7,624,627.31)	

Total de Inversión de los Accionistas		<u>53,881,724.02</u>
---------------------------------------	--	----------------------

TOTAL DE OBLIGACIONES E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS		<u>\$ 62,778,557.92</u>
---	--	-------------------------

**C.P. EDUARDO MUÑOZ S.—Rúbrica**

**ING. JUAN GARCIA.—Rúbrica.  
GERENTE**

599.—28 Julio.

**AUTOTRANSPORTES TOLUCA, TLACHALOYA,  
S.A. DE C.V.  
CONVOCATORIA.**

Se convoca a los Señores Accionistas de Autotransportes de Tlachaloya y Ramales, S.A. de C.V., a la Asamblea Ordinaria que tendrá verificativo a las 17:00 del día 16 del mes de Agosto de 1983, en el domicilio social sito en las Calles de Mariano Matamoros Núm. 113 de esta Ciudad de Toluca, Estado de México, misma Asamblea que se desarrollará bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA.**

- 1.—Lista de presentes.
- 2.—Declaración de Quorum e Instalación Legal de la Asamblea.
- 3.—Lectura de la Asamblea anterior y en su caso aprobación de la misma.
- 4.—En su caso, nombramiento del nuevo Consejo de Administración y Comisario.

5.—Toma de decisiones para regularizar la situación de venta de acciones hecha por el señor JESUS FLORES GIL, como consecuencia la separación de dicha persona de la sociedad como socio de la misma.

6.—Medidas a tomar para obtener de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas la regularización de la documentación que ampare la circulación de los autobuses de la empresa.

7.—Asuntos Generales.

La presente Convocatoria se hace por el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad señora GUILLERMINA RUBIO DE GUTIERREZ, con base en las facultades contenidas en los estatutos de la Sociedad.

Toluca, Méx., a 13 de Julio de 1983.

**SRA. GUILLERMINA RUBIO DE GUTIERREZ.—  
Rúbrica.**

603.—28 Julio.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse, tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 10:00 Hrs. de los viernes, para los martes, después de las 10:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 10:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 10:00 Hrs. de los miércoles, para las de los viernes, después de las 10:Hrs. de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES

Por un año .....	\$ 2,000.00
Por seis meses .....	\$ 1,000.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas, \$ 1.00 c/u.

Sección atrasada al doble.

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación .....	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones .....	20.00
Línea por tres publicaciones .....	30.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página.  
Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página \$ 500.00 media plana y \$ 250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular .....	\$ 800.00 por plana o fracción
De tipo Industrial .....	\$ 1,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre .....	\$ 1,500.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género .....	\$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.